

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 23 de Enero 2015.

VISTO:

El Informe N°188-2014-CCPIIH-INEN de fecha 19 de diciembre de 2014, suscrito por el Presidente del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN.

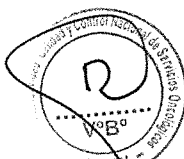
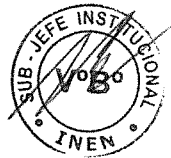
CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional, los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto;

Que, en concordancia con su misión, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN (ROF-INEN), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, establece –en su artículo 6° literal c- que: “Es función general del INEN: Normar, organizar, conducir y evaluar la promoción de la salud en la población nacional para inducir hábitos saludables, con propósito de evitar y/o controlar los factores cancerígenos y reducir los riesgos y daños oncológicos”; asimismo con mayor precisión en el literal g) se establece la función de: “Innovar, emitir y difundir, a nivel nacional, las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares de los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados específicamente con el campo oncológico”; siendo remarcada su función en el literal h) la de “Emitir las normas para establecer el control técnico de los servicios de salud oncológicos a nivel nacional”;

Que, de acuerdo al documento de visto, el Presidente del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, solicita a la Jefatura Institucional la aprobación de nueve (09) Proyectos de Planes de Trabajo, entre los cuales destaca el denominado: “Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Vectores en el INEN-2015”;

Que, el denominado “Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Vectores en el INEN-2015”, constituye un sistema protocolar que tiene por objeto vigilar, prevenir y controlar casos de dengue en toda la comunidad hospitalaria de manera sostenida, siendo su finalidad es la de reducir la morbilidad y mortalidad del dengue, motivo por el cual resulta necesaria su aprobación y aplicación obligatoria;





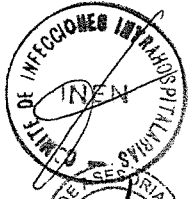
Que, al constituir este instrumento, un valioso aporte de necesidad y utilidad para el desarrollo integral de la atención del paciente oncológico, pues contiene guías y métodos relacionados a medidas de prevención, control y vigilancia epidemiológica, siempre vinculadas a infecciones intrahospitalarias y que buscan ser aplicadas a todos los niveles de servicios asistenciales en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y a la institución en general, resulta procedente su aprobación;



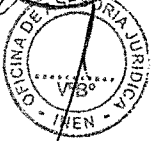
Contando con el visto bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, de la Dirección de Control de Cáncer, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el literal x) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, concordante con el literal g) del Artículo 6° del mismo cuerpo normativo;



SE RESUELVE:



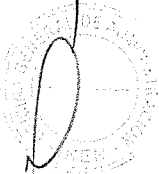
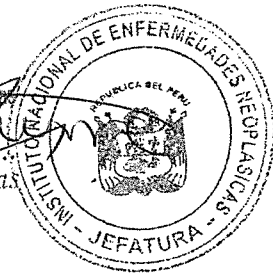
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan denominado: “**PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN-2015**”, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del INEN, publique el presente plan, debidamente aprobado, en el Portal Web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre
 MC. Tatiana Vidaurre Rojas
 Jefe Institucional





PERÚ
Ministerio
de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
"EDUARDO CÁCERES GRAZIANI"**

**COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES
INTRAHOSPITALARIAS**

**PLAN DE VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
VECTORES EN EL INEN**

2015

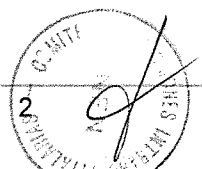




DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

INDICE

| | Pág. |
|--|------|
| I. Introducción..... | 5 |
| II. Finalidad..... | 7 |
| III. Objetivos..... | 7 |
| IV. Base Legal..... | 7 |
| V. Ámbito de Aplicación..... | 7 |
| VI. Contenido..... | 8 |
| 6.1 Situación Epidemiológica Actual..... | 8 |
| 6.2 Componentes del Plan..... | 10 |
| 6.3 Resultados Esperados e Indicadores por Componente..... | 15 |
| 6.4 Resultados Esperados y Actividades por Componente..... | 16 |
| 6.5 Presupuesto..... | 18 |
| VII. Responsabilidades..... | 19 |
| VIII. Anexos..... | 20 |
| IX. Bibliografía..... | 28 |



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL VECTORES EN EL INEN****I. INTRODUCCIÓN**

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, ante la proximidad de la temporada de mayor riesgo de transmisión de dengue en áreas endémicas del Perú; presenta el siguiente "Plan de Vigilancia Prevención y Control del Vectores en el INEN del año 2015"; para el fortalecimiento de las acciones de prevención y control.

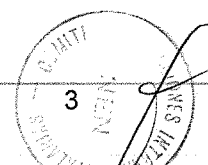
El Dengue es una enfermedad grave de impacto epidemiológico, social y económico; que constituye un problema creciente para la salud pública mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que cada año se producen entre 50 y 100 millones de infecciones por el virus del dengue en el mundo, más de 2500 millones de personas, más del 40% de la población mundial, están en riesgo de contraer el dengue. (1).

Además de que el número de casos aumenta a medida que la enfermedad se propaga a nuevas zonas, se están produciendo brotes epidémicos de carácter explosivo. El Dengue es una enfermedad febril, de presentación clínica variable y sistémica, causada por un virus perteneciente a la familia *Flaviviridae*. Existen 4 serotipos diferentes que causan enfermedad; Denv-1, Denv-2, Denv-3 y Denv-4. Es transmitido por la picadura del mosquito hembra *Aedes aegypti* cuyo hábito alimentario es diurno (pica de día) y habita en zonas urbanas. Los diferentes serotipos del virus del dengue se transmiten a los humanos mediante picaduras de mosquitos *Aedes* infectados. (2). En el Perú, en el año 1990, se reportó por primera vez la presencia de DENV-1 en la ciudad de Iquitos, en el Departamento de Loreto y en Tarapoto, en el Departamento de San Martín. Así mismo DENV-4 también fue aislado por primera vez en el país. En el año 1995 se reportó por primera vez DENV-2 en el Perú. En el año 2000 se produjo el primer reporte de DENV-3 y en el 2001 el primer caso confirmado de Dengue Hemorrágico Febril. En el 2001, un brote epidémico afectó a 24,232 personas, de las cuales 283 casos fueron de tipo hemorrágico.

En abril del año 2005, la Dirección de Salud Norte de Lima detectó y controló un brote de Dengue gracias a la oportuna intervención del Instituto Nacional de Salud (INS) y la Oficina General de Epidemiología (OGE) del Ministerio de Salud (MINSa), el primer brote epidémico de dengue en Lima (3).



- (1) Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva N° 117. Diciembre 2012.
- (2) Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina, UNAM. Dra. Teresa Uribarren Berrueta. 2013.
- (3) Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología. Boletín epidemiológico. (2013). Situación Epidemiológica del Dengue en el Perú. Lima. 9(22):159 -163.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL VECTORES EN EL INEN**

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, consciente de la problemática del sector salud en el tema de enfermedades metaxénicas como el Dengue, se suma al esfuerzo que viene realizando el Ministerio de Salud, para disminuir la incidencia de esta enfermedad. El presente Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Vectores del INEN, propone desarrollar e implementar acciones integrales para la prevención y control del dengue en la institución basada en la Estrategia de Gestión Integrada (4) que comprende los componentes de: vigilancia epidemiológica, vigilancia entomológica, atención de los pacientes, promoción de la salud y comunicación social.

Los investigadores han identificado un quinto serotipo del virus del dengue, el primer nuevo serotipo en 50 años, un hallazgo que podría añadir otro desafío para el desarrollo de una vacuna efectiva contra la enfermedad, según los resultados presentados en un encuentro sobre dengue realizado en Bangkok, Tailandia.

El subtipo fue identificado durante pruebas realizadas en muestras de virus que se recolectaron durante un brote en Malasia en 2007, informó ScienceInsider. Los resultados fueron presentados por Nikos Vasilakis, PhD, principal autor del estudio, quien es virólogo de la División Médica (UTMB) de la Universidad de Texas en Galveston.

El análisis de los investigadores sugirió que el virus era diferente a los actuales cuatro serotipos, y su secuenciación mostró que era filogenéticamente distinto. Pruebas en monos encontraron que el virus indujo la producción de diversos anticuerpos diferentes a los de los otros cuatro serotipos, según ScienceInsider.

Según un resumen del estudio proporcionado por UTMB, la investigación centrada en el ciclo de transmisión selvático que había sido detectado en la zona, con afección humana secundaria, incluyendo algunos casos severos. El análisis filogenético reveló que el virus es contiene secuencias correspondientes a los otros cuatro serotipos, proporcionando pistas sobre su profundo origen ancestral.

Aunque el nuevo serotipo aún no se ha establecido en forma estable en los seres humanos, su identificación podría tener implicaciones para el control de la enfermedad mediante vacunas que están en desarrollo, según el grupo, que también incluyó a científicos de Malasia, Pennsylvania State University, Boston University y la Universidad de Sydney. (5).

- (4) San Martín, J y Brathwaite- Dick, O. (2007). Revista Panamericana de Salud Pública. 21(1):55-63. República de Panamá.
- (5) ProMED-mail. Sociedad Internacional de Enfermedades Infecciosas. Dengue: Descubrimiento de un nuevo Serotipo (Dengue 5). 23 de octubre de 2013. CIPRAD, Center for Infectious Disease Research and Policy, Universidad de Minnesota, EEUU.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL VECTORES EN EL INEN****II. FINALIDAD**

Contribuir en forma sostenida a la reducción de la morbilidad y mortalidad del Dengue, aplicando el "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Vectores en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el año 2015".

III. OBJETIVOS**OBJETIVO GENERAL**

Vigilar, prevenir y controlar probables casos de Dengue en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el año 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la Vigilancia Epidemiológica del Dengue en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- Fortalecer la Vigilancia Entomológica del Dengue en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- Fortalecer las medidas de Prevención y Control del dengue mediante la educación y cambio de actitudes de la comunidad hospitalaria.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161. Ley de Organización y Funciones del MINSA.
- Ley N° 28748, por la cual se crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector salud.
- Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, mediante el cual se califica al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como Organismo Público Ejecutor.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA que aprueba el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

- Decreto Supremo N° 003-97-SA, que establece la Suspensión Temporal de la Importación de Neumáticos Usados.
- Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, que aprueba las Normas para la elaboración de Documentos Normativos de Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 087-2011/MINSA, Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 797-2010/MINSA, que aprueba la Norma para la implementación de la Vigilancia y Control del *Aedes Aegypti*, Vector del Dengue en el Territorio Nacional.
- Resolución Ministerial N° 658-2010-MINSA, que aprueba la "Directiva Sanitaria N° 037-MINSA/DGE-V.O1 "Directiva Sanitaria para la Notificación de casos en la Vigilancia Epidemiológica del Dengue".
- Resolución Ministerial N° 721-2005/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico de Prevención y Control de las Enfermedades Metaxénicas y Otras Transmitidas por Vectores.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

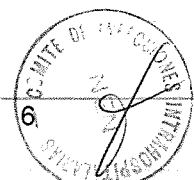
El presente Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Vectores, será de cumplimiento obligatorio por todos los órganos y unidades orgánicas del INEN y está dirigido a pacientes en general, que acuden a la Institución.

VI. CONTENIDO

6.1 SITUACION EPIDEMIOLÓGICA ACTUAL

En el presente año, hasta la semana epidemiológica 44, se notificaron a nivel nacional 11817 casos de dengue que proceden de 15 departamentos con transmisión autóctona. Del total de casos, el 75% (8 852 casos) han sido confirmados por laboratorio. El 25,2 % (2 981 casos) corresponde a casos de dengue con señales de alarma, y el 0,5 (64 casos) con dengue grave.

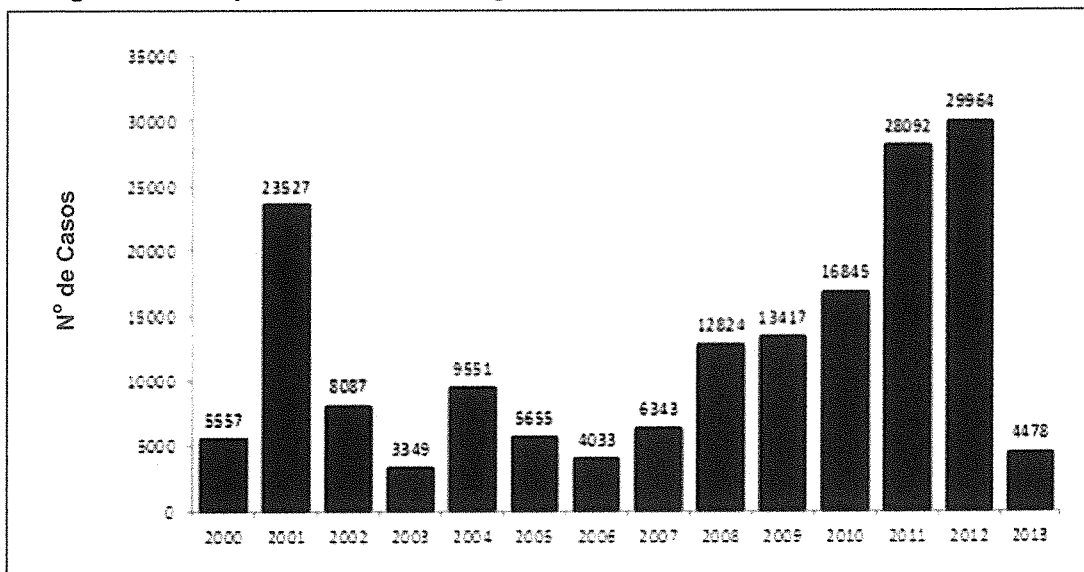
La tendencia histórica del Dengue en el período 2000–2013 es hacia el aumento de casos, con dos máximos picos a partir del año 2011 con 28 092 casos y 29 964 casos notificados en el 2012 (Figura 1).





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

Figura 1.- Comportamiento del Dengue en el Perú. Período 2000–2013 (A la SE 9)



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública. DGE – MINSA.

A nivel nacional se han notificado 17 muertes por Dengue ocurridas en 06 departamentos: Loreto (04), San Martín (05), Ucayali (03), Piura (02), Madre de Dios (02) y Junín (01). La tasa de letalidad es de 0,1 muertes por cada 100 casos.

Luego de la SE 40, en general se viene observando un incremento en la tendencia de casos notificados, principalmente en algunas áreas de los departamentos de Ucayali, Junín, San Martín y Madre de Dios, donde se han presentado brotes localizados, como el reciente brote en Mazamari Junín, donde se identificó la circulación de DENV-3.

En el Instituto Nacional de Salud ha identificado la circulación de los cuatro serotipos del virus del dengue. El virus DEN – 1 (Tumbes, Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Lima, Huánuco, Loreto, San Martín, Ucayali, Junín y Madre de Dios), el DEN – 2 (Amazonas, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Huánuco, Loreto, Ucayali, Pasco, Junín y Madre de Dios), el DEN – 3 (Amazonas, San Martín y Junín) y DEN – 4 (Piura y Madre de Dios).

El *Aedes aegypti* está ampliamente distribuido a nivel nacional, son 18 los departamentos en donde se ha identificado la presencia de *Aedes aegypti* distribuidos en 301 distritos donde habitan más de 12'000,000 personas. Durante las evaluaciones entomológicas realizadas entre los meses de setiembre y octubre se ha identificado índices aédicos en niveles de alto riesgo, como Ucayali, San Martín, Madre de Dios y Junín.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

Actualmente en diferentes regiones del país se presentan y persisten las condiciones existentes que favorecen la dispersión del vector y la transmisión de dengue como son: Incremento de temperatura ambiental, presencia de lluvias, migración desde y hacia zonas de transmisión y prácticas inadecuadas de la población respecto a la prevención del dengue, entre otras.

6.2 COMPONENTES DEL PLAN

El presente Plan considera los siguientes componentes:

- 6.2.1. Vigilancia Epidemiológica.
- 6.2.2. Vigilancia Entomológica y Control Vectorial.
- 6.2.3. Atención de los Pacientes.
- 6.2.4. Promoción de la Salud y Comunicación Social.

6.2.1. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (6)

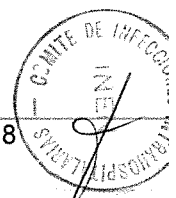
El objetivo es detectar en forma oportuna los casos y brotes de dengue, para implementar las medidas de prevención y control según escenario epidemiológico. El dengue es un evento de interés en Salud Pública y por lo tanto es de notificación obligatoria, ésta debe realizarse según los lineamientos e instrumentos del Sistema de Vigilancia Nacional, teniendo en cuenta las definiciones de casos vigentes.

A. De la Notificación

- Los casos probables o confirmados de dengue con o sin signos de alarma son de notificación inmediata hasta el nivel de red y regional, y semanal para nivel nacional, sin embargo, en situaciones de brote la notificación se efectuará en forma diaria en todos los niveles. Anexo 02.
- Los casos probables o confirmados de dengue grave son de notificación inmediata, dentro de las 24 horas de haberse identificado el caso.



(6) Ministerio de Salud. (2011). Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú. Lima – Perú.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

B. De la Investigación Epidemiológica del Caso

- El llenado de la Ficha de Investigación Clínica Epidemiológica y la toma de muestra de laboratorio se realizará de forma inmediata de identificado el caso probable, la cual debe ser llenada por el profesional de la salud o personal técnico de salud capacitado, que brinda la atención, luego remitirla a la Unidad de Epidemiología dentro de las 48 horas. Anexo 03.

6.2.2. VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL (7)

La Vigilancia Entomológica es un proceso descentralizado, sostenible y orientado al levantamiento sistemático de información sobre la distribución del *Aedes aegypti*, la medición relativa de su población a lo largo del tiempo para su análisis constante que permita prevenir y/o controlar su dispersión, así como detectar la posible introducción de otros vectores como el *Ae. albopictus*, con la finalidad de hacer oportunas y eficaces acciones de control.

MÉTODOS DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA

VIGILANCIA ACTIVA

Es una actividad que consiste en buscar en forma minuciosa y sistemática en el interior de las casas – viviendas o depósitos - reservorios que almacenen agua, ya sea para consumo doméstico u otro uso, o que puedan ser criaderos potenciales y/o reales de larvas del vector del dengue, para su inmediato tratamiento químico ó físico o eliminación.

Se realizará la inspección en la institución las áreas riesgo como techos, pileta, jardines, tanques elevados, cisternas de agua y todo ambiente con riesgo a exposición de agua.

VIGILANCIA PASIVA

Consiste en vigilar lugares en localidades no infestadas con *Aedes aegypti*, pero que se consideran receptivos o vulnerables por presencia de factores de riesgo como: insuficiente saneamiento básico, hacinamiento, zonas de recepción de emigrantes de áreas endémicas, cercanía a zonas infestadas, cementerios, mercados, ferias temporales, etc.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL VECTORES EN EL INEN****INDICADORES ENTOMOLÓGICOS**

Los índices de infestación por *Aedes aegypti* son obtenidos mediante inspecciones domiciliarias realizadas por el Ministerio de Salud, estos indicadores entomológicos, además de señalar los niveles de infestación, se utilizan para evaluar las medidas de control aplicadas en las localidades infestadas (comparaciones de índices previos y posteriores al control).

ÍNDICE DE INFESTACION AEDICA O INDICE AEDICO DE LARVAS (IIA)

Porcentaje de casas infestadas con larvas de *Aedes aegypti*, en una determinada área o localidad.

$$\text{IIA} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Viviendas positivas}}{\text{N}^\circ \text{ viviendas inspeccionadas}} \times 100$$

ÍNDICE DE INFESTACION AEDICA DE RECIPIENTES (IIR)

Porcentaje de depósitos con agua, infestado por larvas y pupas de *Aedes aegypti* en una localidad o área.

$$\text{IIR} = \frac{\text{N}^\circ \text{ recipientes positivos}}{\text{N}^\circ \text{ recipientes inspeccionados}} \times 100$$

ÍNDICE DE INFESTACION DE BRETEAU (IIB)

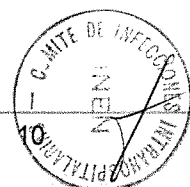
Porcentaje de recipientes positivos en las casas inspeccionadas de la localidad; mide la productividad de larvas por vivienda inspeccionada.

$$\text{IIB} = \frac{\text{N}^\circ \text{ recipientes positivos}}{\text{N}^\circ \text{ viviendas inspeccionadas}} \times 100$$

ÍNDICE DE POSITIVIDAD DE OVITRAMPA (IPO)

Mide la proporción de ovitrampas positivas en una determinada localidad

$$\text{IPO} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de ovitrampas positivas}}{\text{N}^\circ \text{ total de ovitrampas}} \times 100$$



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL VECTORES EN EL INEN****ÍNDICE DE POSITIVIDAD DE LARVITRAMPA (IPL)**

$$\text{IPL} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de larvitrapas positivas}}{\text{N}^\circ \text{ total de larvitrapas}} \times 100$$

ÍNDICE DE INFESTACIÓN AÉDICA DE MOSQUITOS ADULTOS (IIA-A)

$$\text{IIA-A} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de viviendas positivas a } Aedes \text{ aegypti} \text{ adultos}}{\text{N}^\circ \text{ de viviendas inspeccionadas}} \times 100$$

Clasificación de Escenarios Epidemiológicos de riesgos por dengue:

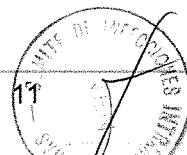
- a) Escenario I: Localidad sin presencia del vector y sin casos de Dengue, pero con riesgo de introducción del vector (Las áreas que no presentan condiciones ecológicas para el desarrollo del vector no se consideran de riesgo).
- b) Escenario II: Localidad con presencia del vector y sin casos de Dengue.
- c) Escenario III: Localidad con presencia del vector y casos de Dengue y Dengue severo.

6.2.3. ATENCIÓN AL PACIENTE

Se realizará la capacitación en servicio de los recursos humanos (Médicos, Enfermeras y Servicios Generales), en prevención y control del dengue, con la finalidad de detectar oportunamente los casos probables de Dengue en el INEN.

El contenido de las capacitaciones que se darán en los diferentes servicios asistenciales son:

- i. Situación Epidemiológica y Entomológica del Dengue.
- ii. El Dengue: Medidas de Prevención.
- iii. Detección temprana: Signos de alarma del dengue.
- iv. Tratamiento del Dengue.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

6.2.4. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Mediante la estrategia de las IEC (Información, Educación, Comunicación), se realizarán las charlas intramurales a la población que acude al Instituto. El personal de salud realizará charlas en los ambientes de sala de espera, con ayuda de rotafolios.

Se repartirán materiales informativos (trípticos) alusivos a la prevención de la enfermedad del dengue.

Tabla 1.- Programa de Capacitación en el INEN

| SERVICIOS | DÍAS |
|--------------------------------------|-----------|
| Pacientes Consultorios | Lunes |
| Pacientes de Diagnóstico y Detección | Lunes |
| Módulo I | Lunes |
| | |
| Módulo II | Miércoles |
| Módulo III | Miércoles |
| Módulo IV | Miércoles |
| | |
| Pacientes Quimioterapia | Viernes |
| Pacientes Laboratorio | Viernes |
| Pacientes Radioterapia | Viernes |

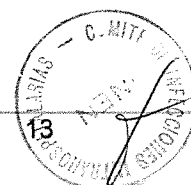
Fuente: Elaboración Propia.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL VECTORES EN EL INEN

6.3 RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES POR COMPONENTE

| VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | | |
|---|--|---|
| <u>Resultado esperado</u> | <u>Indicador</u> | <u>Fuente</u> |
| Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica del dengue en el INEN. | El 100% de los casos probables de Dengue han sido notificados de manera oportuna e inmediata. | Reportes epidemiológicos Fichas epidemiológicas |
| VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL | | |
| <u>Resultado esperado</u> | <u>Indicador</u> | <u>Fuente</u> |
| Se ha fortalecido la vigilancia entomológica del Dengue mediante la disminución de la densidad del vector a través de la prevención/eliminación y tratamiento de criaderos del vector en el INEN. | Índices Entomológicos | Informe de las actividades entomológicas pre y post intervención. |
| ATENCIÓN AL PACIENTE | | |
| <u>Resultado esperado</u> | <u>Indicador</u> | <u>Fuente</u> |
| La comunidad hospitalaria del INEN está capacitada en la prevención y control del Dengue. | N° de médicos y enfermeras, capacitados en diagnóstico y manejo de pacientes con Dengue. | Informe de capacitación adjuntando lista de médicos y profesionales de la salud que participaron de las capacitaciones. |
| PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL | | |
| <u>Resultado esperado</u> | <u>Indicador</u> | <u>Fuente</u> |
| La población en general que acude al INEN recibe información en prevención, control y vigilancia del Dengue. | N° de pacientes y familiares que acuden al INEN que reciben charlas informativas en prevención, control y vigilancia del Dengue. | Informe de charlas realizadas adjuntando lista de asistentes a charlas. |





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

6.4 RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES POR COMPONENTES

| VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | |
|---|---|
| <u>Resultado esperado</u> | <u>Actividades</u> |
| Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica del dengue en el INEN, siendo éste oportuno | <ul style="list-style-type: none"> - Notificación obligatoria inmediata de los casos probables ó confirmados de dengue, haciendo uso del Formulario de Notificación Individual, y la Ficha de Investigación Clínica Epidemiológica para la referencia interinstitucional correspondiente. - Asegurar el uso de las Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica en los servicios asistenciales del INEN. - Asegurar la calidad del llenado de las Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica en los servicios asistenciales del INEN. |
| VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA | |
| <u>Resultado esperado</u> | <u>Actividades</u> |
| Se ha fortalecido la vigilancia entomológica del Dengue mediante la disminución de la densidad del vector a través de la prevención/ eliminación y tratamiento de criaderos del en el INEN. | <ul style="list-style-type: none"> - Inspección de las áreas de riesgo como techos, piletas, tanques elevados, cisternas de agua y todo ambiente con riesgo a exposición de agua. - Eliminación de posibles criaderos del vector en el INEN. - Aplicar medidas antivectoriales para el control de los criaderos mediante métodos físicos, biológicos y químicos. - Monitoreo de los índices de infestación. |
| ATENCIÓN AL PACIENTE | |
| <u>Resultado esperado</u> | <u>Actividades</u> |
| La comunidad hospitalaria del INEN está capacitada en la prevención y control del Dengue. | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación del personal de salud del INEN en Prevención y Control del Dengue. - Detectar oportunamente los casos y orientar las medidas de control apropiadas según normativa nacional. - Elaboración de protocolos y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue. - Aprobación de protocolos de y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue. - Socialización de protocolos y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue. - Difusión de la Guía de Práctica Clínica para la atención de los casos de Dengue a los profesionales de la salud. |





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

| PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL | |
|--|--|
| Resultado esperado | Actividades |
| La población en general que acude al INEN recibe información en prevención, control y vigilancia del Dengue. | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de materiales informativos alusivos a la prevención del dengue, las cuales estarán dirigidos a los pacientes oncológicos y personal en general. - Socialización y difusión de material informativos alusivos a la prevención de la enfermedad del dengue. - Preparación del contenido de las charlas sobre Dengue a realizar en el INEN. - Elaborar el cronograma de las charlas a realizar a la población en general que acude al INEN. - Realización de charlas informativas para lograr cambio de actitudes y prácticas asociadas a la prevención del dengue dirigidas a la población en general que acude al INEN. |

6.5 PRESUPUESTO

Materiales e insumos para las actividades de vigilancia, prevención y control entomológico.

| MATERIAL / INSUMO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------------------------------------|----------|------------------|
| Tablero | 02 | unidades |
| Linterna | 02 | unidades |
| Pilas AA | 12 | unidades |
| Trípticos | 12000 | unidades |
| Resaltador | 02 | unidades |
| Corrector | 02 | unidades |
| Cuaderno A4 cuadriculado (80 hojas) | 01 | unidades |
| Archivador | 01 | unidades |
| Folder manila | 10 | unidades |
| Fastener de metal x 100 unidades | 1 | caja |





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTORES EN EL INEN

| | | |
|--------------------------------|----|-------------------|
| Hojas bond A-4 x 75 g | 01 | millar |
| Recipiente de plástico (jarra) | 01 | unidad |
| Gigantografía | 05 | unidades |
| Themefhos (insumo larvicida) | 02 | Bolsas(25 Kg c/u) |
| Tul (organza) | 50 | metros |

VII. RESPONSABILIDADES

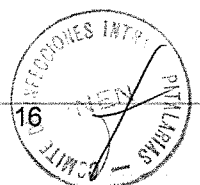
Jefatura Institucional: Brindar las facilidades y el apoyo a las actividades a realizar.

Departamento de Normatividad, Oficina de Promoción de la Salud, Dirección de Enfermería: Supervisar y apoyar en el cumplimiento de los temas vinculados a la actividad.

Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias: Asesorar y supervisar su cumplimiento en los temas vinculados a la vigilancia, prevención y control de vectores en la institución.

Oficina de Comunicaciones, Servicio de Emergencia, Servicios Asistenciales, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios: Implementar el presente documento técnico.

VIII. ANEXOS





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

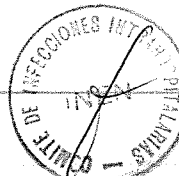


DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN

Anexo 01: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN – 2015
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE EN EL INEN

| RESULTADO ESPERADO | ACTIVIDAD | MESES | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE | | |
|---|--|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|---|--|
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | | | |
| Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica del dengue en el INEN. | Notificación obligatoria inmediata de los casos probables de dengue, haciendo uso del Formulario de Notificación Individual, y la Ficha de Investigación Clínica Epidemiológica. | X | X | X | X | | | | | | | | | | X | - Servicio de Emergencia - Enfermería (Servicios Asistenciales) - Consultorios Externos. |
| | Asegurar el uso de las Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica en los servicios asistenciales del INEN. | X | X | X | X | | | | | | | | | | X | - CCPIIH - Jefes de Departamento. - Supervisión de Enfermería. |
| | Asegurar la calidad del llenado de las Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica en los servicios asistenciales del INEN. | X | X | X | X | | | | | | | | | | X | - Jefes de Departamento - CCPIIH - Supervisión Enfermería. |





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

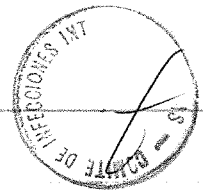


DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN

Anexo 01: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN – 2015
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE EN EL INEN.

| RESULTADO ESPERADO | ACTIVIDAD | MESES | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE | | | |
|--|--|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|--|--|--------------------|
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | | | | |
| Se ha fortalecido la vigilancia entomológica del Dengue mediante la disminución de la densidad del vector a través de la prevención/eliminación y tratamiento de criaderos del en el INEN. | Inspección de las áreas de riesgo como techos, piletas, tanques elevados, cisternas de agua y todo ambiente con riesgo a exposición de agua. | X | X | X | X | X | | X | | X | | | | X | | | - OIMS - CCPIIH |
| | Eliminación de posibles criaderos del vector en el INEN. | X | X | X | X | X | | X | | X | | | | X | | | - OIMS - CCPIIH |
| | Aplicar medidas antivectoriales para el control de los criaderos mediante métodos físicos, biológicos y químicos. | X | X | X | X | X | | X | | X | | | | X | | | - OIMS - CCPIIH |
| | Monitoreo de los índices de infestación. | X | X | X | X | X | | X | | X | | | | X | | | - OIMS - CCPIIH |





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN

Anexo 01: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN – 2015
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

ATENCIÓN DE LOS PACIENTES

RESULTADO ESPERADO

ACTIVIDAD

MESES

RESPONSABLE

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC

Capacitación del personal de salud del INEN en Prevención y Control del Dengue.

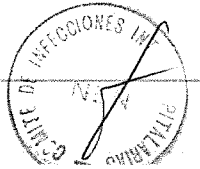
La comunidad del hospitalaria del INEN está capacitada en la prevención y control del Dengue.

Detectar oportunamente los casos y orientar las medidas de control apropiadas según normativa nacional.

Elaboración de protocolos y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue.



Aprobación de protocolos de y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

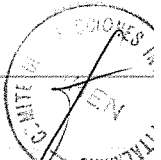


DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN

Anexo 01: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN – 2015
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

ATENCIÓN DE LOS PACIENTES

| RESULTADO ESPERADO | ACTIVIDAD | MESES | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE | | | |
|---|--|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|--|--|--|
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | | | | |
| La comunidad hospitalaria del INEN está capacitada en la prevención y control del Dengue. | Socialización de protocolos y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue. | | | | | | | | | X | X | X | | | | | - Oficina de Comunicaciones - Direcciones Médicas - CCPIIH - Departamento de Enfermería |
| | Difusión de la Guía de Práctica Clínica para la atención de los casos de Dengue a los profesionales de la salud. | | | | | | | | | | | X | X | X | | | - Oficina de Comunicaciones - Direcciones Médicas - CCPIIH - Departamento de Enfermería |





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN

Anexo 01: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN – 2015
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESULTADO ESPERADO

ACTIVIDAD

MESES

RESPONSABLE

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC |
|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| La población en general que acude al INEN recibe información en prevención, control y vigilancia del Dengue. | Elaboración de materiales informativos alusivos a la prevención del dengue, las cuales estarán dirigidos a los pacientes oncológicos y personal en general. | | | | | | | | | | | |
| | Socialización de material informativo (trípticos) alusivos a la prevención de la enfermedad del Dengue. | | | | | | | | | | | |
| | Preparación del contenido de las charlas sobre Dengue a realizar en el INEN. | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | X | X | X | |
| | | | | | | | | | X | X | X | |
| | | | | | | | | | | X | X | |

- Oficina Promoción de la Salud.
- Oficina de Comunicaciones
- CCPIIH

- Oficina Promoción de la Salud.
- Oficina de Comunicaciones
- CCPIIH

- Oficina Promoción de la Salud.
- CCPIIH
- Comunicaciones





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN

**Anexo 01: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN – 2015
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES**

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

| RESULTADO ESPERADO | ACTIVIDAD | MESES | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE | | | |
|--|---|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|---|---|---|
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | | | | |
| La población en general que acude al INEN recibe información en prevención, control y vigilancia del Dengue. | Elaborar el cronograma de las charlas sobre Dengue a realizar en el INEN. | | | | | | | | | | X | | X | | | X | - Oficina Promoción de la Salud - CCPIIH - Comunicaciones |
| | Realización de charlas informativas para lograr cambio de actitudes y prácticas asociadas a la prevención del dengue dirigidas a la población en general que acude al INEN. | | | | | | | | | | | | X | | X | | X |





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL INEN

ANEXO 3: FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA.

(Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú. Ministerio de Salud. 2011).

FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA

Sem. Epid. Nº

I. DATOS GENEÁLOGICOS

1. Dirección de Salud: 3. Red Micro Red/USM

4. Establecimiento de Salud Visitado

ES14 ES16 ES18
 ES15 ES17 ES19

II. DATOS DEL PACIENTE

5. N. Clínico Nº

6. A. Papeles A. Número Nombre 7. (M) Fecha de Nacimiento 8. Edad M F 9. Sexo

10. Dirección 11. Localidad (Caj., Uch., Hual., etc.) 12. Urbino 13. Provincia 14. Departamento

III. DATOS EPIDEMIOLÓGICOS

¿Dónde pudo haberse producido la actual infección? (en cualquier momento en los últimos 14 días)

15. Departamento 16. Provincia 17. Urbino 18. Localidad (Caj., Uch., Hual., etc.) 19. Puro SU

20. ¿Deseo dengue anterior? SI No Año 21. Vacunación antimalaria SI No Año

IV. DATOS CLÍNICOS

22. Fecha de inicio de síntomas 23. Fecha de Toma de Muestra

24. Enumere síntomas (marque con una "X" según corresponda si el paciente presenta o los síntomas descritos)

| | | | | | | | |
|-----------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Febre | <input type="checkbox"/> | Manchas en la (Mancha cutánea) | <input type="checkbox"/> | Dolor abdominal intenso y continuo | <input type="checkbox"/> | Hipocremión arterial | <input type="checkbox"/> |
| Artralgias | <input type="checkbox"/> | Mareos (desequilibrios vagos) | <input type="checkbox"/> | Dolor torácico o cefálico | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> |
| Mialgias | <input type="checkbox"/> | Epicéfalo (punto de vista) | <input type="checkbox"/> | Mucosa paratibial | <input type="checkbox"/> | Punto rojo y subil | <input type="checkbox"/> |
| Cefalea | <input type="checkbox"/> | Gingivitis (enrojecido de gencivas) | <input type="checkbox"/> | Disminución de la diuresis | <input type="checkbox"/> | Coloración de la Placquetometry | <input type="checkbox"/> |
| Oloro ocular | <input type="checkbox"/> | Disminución (punto de vista) | <input type="checkbox"/> | Resaca (dolor de cabeza) | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> |
| Fiebre tóbil | <input type="checkbox"/> | Petequias | <input type="checkbox"/> | Manchas en la piel (petechias) | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> |
| Sangrado mucoso | <input type="checkbox"/> | Espantoso | <input type="checkbox"/> | Manchas en la piel (petechias) | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> |
| Exema de frotis | <input type="checkbox"/> | Hematuria (sangre en la orina) | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> |
| Oloro de gargar | <input type="checkbox"/> | Exema hemático | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> |
| Mucosa | <input type="checkbox"/> | Otros síntomas _____ | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> | Examen de frotis | <input type="checkbox"/> |

(C) _____

V. EXAMENES DE LABORATORIO

Cédula

25. Laboratorio Viral

| Fecha Toma de muestra | Serología | Genotipo | Reservorio |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

26. Serología

| Fecha Toma de muestra | 26a. M (IgM) | 27a. G (IgG) | Conclusión (Positivo/Negativo) |
|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

28. PCR

| Fecha Toma de muestra | Resultado | Reservorio | 28. Condición de laboratorio |
|-----------------------|---|----------------------|---|
| <input type="text"/> | SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | <input type="text"/> | SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |

29. Antígeno NS3

| Fecha Toma de muestra | Resultado | Reservorio | 29. Condición para uso epidemiológico |
|-----------------------|---|----------------------|---|
| <input type="text"/> | SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | <input type="text"/> | SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |

VI. EVALUACIÓN

30. El paciente fue hospitalizado SI No 31. Separación de la enfermedad

32. Estado Paciente 33. Fecha de alta

VII. CLASIFICACIÓN DEL CASO

34. Dengue con síntomas de alarma 35. Dengue con síntomas de alarma 36. Dengue grave

VIII. PROCEDIMIENTO DEL CASO

37. Paciente SI 38. Reportado (verbo) SI 39. Reportado (verbo) SI

IX. OBSERVACIONES

X. RECOMENDACIONES

Nombre de la persona responsable Cargo

Firma y Sello



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE VECTORES EN EL INEN****IX. BIBLIOGRAFÍA**

- Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva N° 117. Diciembre 2012.
- Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina, UNAM. Dra. Teresa Uribarren Berrueta. 2013.
- Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología. Boletín epidemiológico. (2013). Situación Epidemiológica del Dengue en el Perú. Lima. 9(22):159 -163.
- San Martín, J y Brathwaite- Dick, O. (2007). Revista Panamericana de Salud Pública. 21(1):55-63. República de Panamá.
- ProMED-mail. Sociedad Internacional de Enfermedades Infecciosas. Dengue: Descubrimiento de un nuevo Serotipo (Dengue 5). 23 de octubre de 2013. CIPRAD, Center for Infectious Disease Research and Policy, Universidad de Minnesota, EEUU.
- Ministerio de Salud. (2011). Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú. Lima – Perú.
- Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva N° 117. Diciembre 2012.
- Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva N° 117. Diciembre 2012.
- Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina, UNAM. Dra. Teresa Uribarren Berrueta. 2013.
- Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología. Boletín epidemiológico. (2013). Situación Epidemiológica del Dengue en el Perú. Lima. 9(22):159 -163.
- San Martín, J y Brathwaite- Dick, O. (2007). Revista Panamericana de Salud Pública. 21(1):55-63. República de Panamá.
- ProMED-mail. Sociedad Internacional de Enfermedades Infecciosas. Dengue: Descubrimiento de un nuevo Serotipo (Dengue 5). 23 de octubre de 2013. CIPRAD, Center for Infectious Disease Research and Policy, Universidad de Minnesota, EEUU.
- Ministerio de Salud. (2011). Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú. Lima – Perú.
- Ministerio de Salud. (2010). Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control del Aedes Aegypti, Vector del Dengue en el Territorio Nacional. Lima - Perú.

